



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.  
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES  
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</b>	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO QUILLÓN			
<b>PERSONALIDAD JURIDICA</b>	438			
<b>FECHA DE ELECCIONES</b>	13 de junio de 2022			
<b>HORA</b>	11:00 horas			
<b>SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES</b>	Liceo Colegio Quillón			
<b>DIRECCIÓN DE LA SEDE</b>	Km 1.5 camino a Cerro Negro			
<b>INGRESO O.I.R.S.</b>	<b>DÍA</b>	12/05/2022	<b>N°</b>	5078

<b>COMISIÓN ELECTORAL</b>	
Presidente comisión electoral	Yanira Oyarzun Torres. Liz Sanhueza Arriagada. Paulette Escares Sanhueza .

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
MINISTRO DE FE

/aso.-

Quillón, jueves 12 de mayo de 2022